Santo Tomás, 31 de julio de 2026

Señora:
PAULA HUN BADILLO
Alcaldesa Municipal.
Santo Tomás, Atlántico

REFERENCIA: Contrato No. PMC-035-2026 cuyo objeto es "EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ENCAMINADAS A EXALTAR Y RECONOCER LA LABOR DE LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS, ATLÁNTICO"

ASUNTO: Solicitud de modificación a la forma de pago**.**

Respetada Alcaldesa,

De acuerdo con la comunicación hecha por el contratista de fecha 31 de julio de 2026, en la cual solicita la modificación de la forma de pago del contrato de la referencia. Para esto solicita que dicha forma de pago sea modificada de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el cien por ciento (100%) del valor del contrato en un único pago al finalizar la ejecución contractual, previa presentación de la factura correspondiente, certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditación del pago de las obligaciones por concepto de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales, cuando haya lugar.

La presente solicitud no modifica el objeto, el valor, el plazo ni las demás condiciones esenciales del contrato, sino que únicamente pretende armonizar la forma de pago con lo previsto en los documentos precontractuales que dieron origen a la contratación, garantizando así la coherencia documental y la adecuada ejecución del contrato.

En mi calidad de supervisor del contrato encuentro viable la solicitud del contratista, por lo tanto, le solicito a la señora alcaldesa se adelante el trámite correspondiente para la suscripción del respectivo Otrosí Modificatorio, mediante el cual se modifique la forma de pago inicialmente establecida

No siendo más el objeto de la presente se suscribe

Atentamente,

IVÁN YECID OROZCO CÁRDENAS
Secretario de Planeación